



NOTA DE PRENSA Nro. 29-RRPP-UNIQ-LC

CON FECHA 06 DE SETIEMBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA INGRESO A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), EL INFORME DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PARA CUMPLIR CON EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO.

A través del Oficio Nro. 202-2018-P-CO-UNIQ, dirigido a la Dra. Karina Del Pilar Tafur Asenjo en su condición de Superintendente Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba remitió los indicadores pendientes 36, 39 y 40 de las condiciones básicas de calidad de la UNIQ para cumplir con el proceso de licenciamiento institucional.

Los indicadores señalados se refieren a las líneas de investigación desarrolladas, verificación del personal docente calificado no menor del 25% a tiempo completo, e información complementaria respecto al servicio e implementación de laboratorios de ciencias básicas.

En torno al tema el presidente de la Comisión Organizadora de la UNIQ, Ph.D. Agustín Perales Angoma manifestó que se ha recibido la invitación para sustentar el levantamiento de dichas observaciones ante la SUNEDU este jueves 20 de setiembre, para lo cual se ha programado el viaje de la comisión organizadora y de la comisión de licenciamiento institucional.

Gracias por la Difusión.

Quillabamba, 19 de setiembre del 2018.